

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
32	1737	06/01/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DANIZA JIMENEZ GONZALEZ

RUT EMPRESA 10643909-5

Nº 1202-A

REGIÓN I REGIÓN

FONO 57-574760

COMUNA IQUIQUE

CIUDAD

DOMICILIO BULNES

EMAIL@ danizajimenez@yahoo.es

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA VACIO

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 0

Tara ▶ 19

PBT ▶ 19

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XV REGION Destino ▶ I REGIÓN

COMUNAS Origen ▶ ARICA Destino ▶ IQUIQUE

LOCALIDADES Origen ▶ ARICA Destino ▶ IQUIQUE

RUTA A RECORRER R-5NORTE/A-16

TOTAL DE K.M 400

Fecha Aprox. Viaje 06/01/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2,60 Carga ▶ 0 Total ▶ 2,60

ALTO (mts) Plataforma ▶ 0,8 Carga ▶ 0 Total ▶ 0,8

LARGO (mts) Plataforma ▶ 15 Carga ▶ 0 Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ BLVS63 SemiRemolque ▶ JH2443 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	5.10	10.20							
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)						
PESOS X EJES	4	6	9						
Nº DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE VIAJAR SOLAMENTE DE DIA-MEDIDAS NO FISCALIZADAS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 06/01/2011 FECHA HASTA ▶ 08/01/2011

COD_AUTENTIFICACION 62201116-01-2011-3929-2010-030243198

Marco Delgado O.

Marco Delgado O.
Inspector Fiscal Pesaje
Vialidad Arica

Hugo Hernandez Penaloza

HUGO HERNANDEZ PENALOZA
DIRECTOR DE VIALIDAD SUBREGIONAL
REGION DE ARICA Y PARINACUTA